CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA

MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 18-05-2021 VERSION : 1,0

Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada:Empresa Social del Estado Salud Pereira	**Periodo auditado:2020**
Fecha realización: Junio 25 de 2021	**Vigencia PVCFT: 2021**
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera y de Gestión – Empresa Social del Estado Salud Pereira vigencia 2020	
Beneficios correspondientes al mes de: Julio	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

Al comparar la rendición de la contratación realizada por la Empresa Social del Estado Salud Pereira 2020, a través de los aplicativos SIA Contralorías (Formato F20_1A_CMP Contratación bimestral y Formato F20_1B_CMP Adiciones y prórrogas) y SIA observa, se evidenció diferencia en cuanto al número total de contratos rendidos y el valor total de la contratación de la vigencia, en ambos aplicativos, presentando en el primero 1.840 contratos por valor de $28.822.324.759 y en el segundo 1.841 por valor de $28.876.162.067.

Lo anterior está en contraposición del Artículo 3° Revisión de la Cuenta y Numerales 1, 3 y 5 del artículo 15° Facultades de Revisión, Resolución Nº435 de diciembre 23 de 2019, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea e informes para todos los entes sujetos de control y puntos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de información pública, con lo actuado la empresa afecta la transparencia y confiabilidad de la información; por lo cual la Contraloría Municipal de Pereira, mediante la carta de observación, el 16 de junio de 2021, comunica la diferencia encontrada al rendir la contratación suscrita durante la vigencia 2020, denotando la obligación que asiste a los responsables del manejo de los recursos públicos,en dar a conocer a los usuarios los acuerdos celebrados para la obtención de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

El sujeto de control en respuesta a la carta de observaciones, el 23 de junio de 2021, allega información que soporta la acción correctiva efectuada, para corregir la falencia encontrada, situación que se concreta luego de solicitar a la Contraloría Municipal de Pereira, apertura de planilla en el SIA_CONTRALORIAS, para lo cual le fue habilitada la **Plantilla No.202078 el 22 de Junio de 2020;** con lo actuado la Entidad se hace participe del siguiente precepto:La contratación pública supone un conjunto de reglas y procedimientos que buscan, entre otros objetivos, la transparencia y competitividad, constituyéndose en el mecanismo por el cual el Estado se relaciona con terceros a efectos de obtener servicios, bienes u obras para el cumplimiento de sus objetivos, metas u objetivos los cuales deberán ser de conocimiento público

DOCUMENTO

Modelo 33 AF Carta de Observaciones (Junio 16 de 2021), observación No. 19

FECHA

16 de Junio de 2021.

ORIGEN

Observación -Rendición y Revisión de la cuenta rendida vigencia 2020.

FECHA

16 de Junio de 2021.

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

R/ La Ese Salud Pereira informa en el Derecho de contradicción a la carta de observaciones comunicadas, que solicitó a la Contraloría Municipal de Pereira, apertura de planilla en el aplicativo SIA_ CONTRALORIAS CMP, para realizar las debidas correcciones, producto de la observación de la Auditoría, la cual se realiza en el **formulario 202078 el 22 de Junio de 2020.**

Además anexa tabla donde se hace la conciliación de las diferencias que se presentaron en la rendición de la cuenta de los formatos 20 1ª y 1b, donde queda totalmente conciliado y con igual número y cuantía de contratos tanto en el SIA CONTRALORÍAS [illegible]

FECHA

La ESE Salud Pereira realizó la corrección en la plataforma SIA Contralorias, mediante el formulario **202078, el dia 22/06/2021**

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos	$ 48,059,337.00	$ 48,059,337.00
Subtotal recuperaciones	48,059,337.00	48,059,337.00
Ahorros:		
Documentos	48,059,337.00	48,059,337.00
Subtotal Ahorros	-	-
Totales	48,059,337.00	48,059,337.00

BENEFICIO CUALIFICABLE

Mejoramiento de las bases de datos de la entidad, Mayor aporte de cumplimiento al principio de transparencia, facilita el análisis de información contractual en el proceso auditor.
Transparencia y competitividad

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)
A través del requerimiento de la Contraloría Municpal, se logró la corrección de la información contractual rendida en la vigencia 2020, correspondiente a un total de 1.841 contratos por valor de $28.876.162.067. Lo anterior conlleva la entidad a reflejar coherencia entre las cantidades y cuantías de contratos relacionados en sus informes y las operaciones o hechos realizados mediante la ejecución contractual en los gastos de Funcionamiento y Operación.	

SOPORTES

PT 26-AF Rendicion Evaluacion de cuentas CMP ESE 2020

Modelo 33 Carta de Observaciones CMP, Auditoria Financiera y de Gestión ESE Salud Pereira vigencia 2020

Respuesta a la observación No. 19 de la carta de observaciones socializada al sujeto de control (Derecho de Contradicción ejercido por el Sujeto de Control el 23 de junio de 2021.)
Modelo 02 Ayuda de Memoria No.10 Análisis al Derecho de Contradicción de la AFYG ESE Salud Pereira vigencia 2020.

Aplicativo SIA_CONTRALORIAS, **Formulario 202078**

CLASIFICACIÓN

El beneficio se deriva de una auditoría control micro y Macro

OBSERVACIONES

Son observaciones respecto a la Rendición de la Cuenta PT 26-AF RENDICION Y EVALUACION DE CUENTAS CMP V-2.1 Formatos 20 1ª y 1b.

RESPONSABLE	
Nombre del Funcionario	Dora Luz Gonzalez Gonzalez
Cargo	Profesional Universitario
Fecha del reporte	21 de Julio 2021